



MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 2020-10-3-0000764

N° OID:  
**2.16.858.2.10002652.66570.2020103.0000764**

Prioridad: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING.IGNACIO JOSÉ VIDAL FREIJE RTE.PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA MELITER S.A.,REF." CNO.A LA Balsa,TRAMO : 6KM000-31KM950 " LICITACIÓN C/122 .-

Tipo de Titular: OFICINA

Titular: DNV - CONSTRUCCIONES 10/003/10023000

Fecha iniciado: 03/03/2020 11:47:07

Fecha valor: 03/03/2020

Clasificación: **Público**

¿Tiene elemento físico?: **No**



REPÚBLICA  
ORIENTAL  
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE VIALIDAD

Camino a La Balsa Km 6.000, 02 de marzo de 2020

Sr Jefe Departamento Contratación de Obras Nacionales  
Ing. Ernesto Carballo  
Presente

Obra: "Cno. a la Balsa Tramo: 6km000 - 31km950" Licitación C/122.

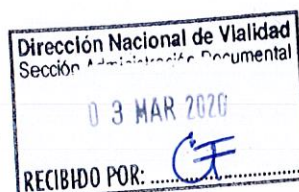
Asunto: Primer Informe Trimestral de Gestión Ambiental

De mi mayor consideración:

Se adjunta Primer Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la Empresa Contratista, Meliter S.A. a efectos de su conocimiento y evaluación.

Sin otro particular saluda atentamente.

Ing. Ignacio José Vidal Freije  
Director de Obras  
p/ DNV-MTOP





**Sr. Director de Obra**  
**Dirección Nacional de Vialidad**  
**Ing. Ignacio Vidal**  
Presente:

*Ref.: Obra Licitación C/122 "Camino a la Balsa tramo  
6km000 a 31km950"  
Período noviembre 2019 – enero 2020*

### **Informe Trimestral de Gestión Ambiental**

Por la presente elevamos a Ud. *ITGA* elaborado para la obra de referencia, correspondiente al período: noviembre 2019 – enero 2020.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Soares de Lima', is written over a horizontal line.

Ing.: Francisco Soares de Lima  
Meliter S.A.

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



**INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Licitación C/122 "Camino a la Balsa tramo 6km000 a 31km950"**  
**Período noviembre 2019 – enero 2020**

**1. Obrador**

Ubicación del obrador:



El obrador está ubicado en el padrón N° 11340 en el km 9 del "Camino a la Balsa" (a+).

El obrador cuenta con un baño químico de uso exclusivo de la administrativa y personal femenino, un contenedor acondicionado con baños, duchas y vestuario para el personal masculino de obra y contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, oficina técnica para la Dirección de Obra, laboratorio de suelos, comedor, lugar de resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con 4 dispensadores.

El recinto de productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo con la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes.

---

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



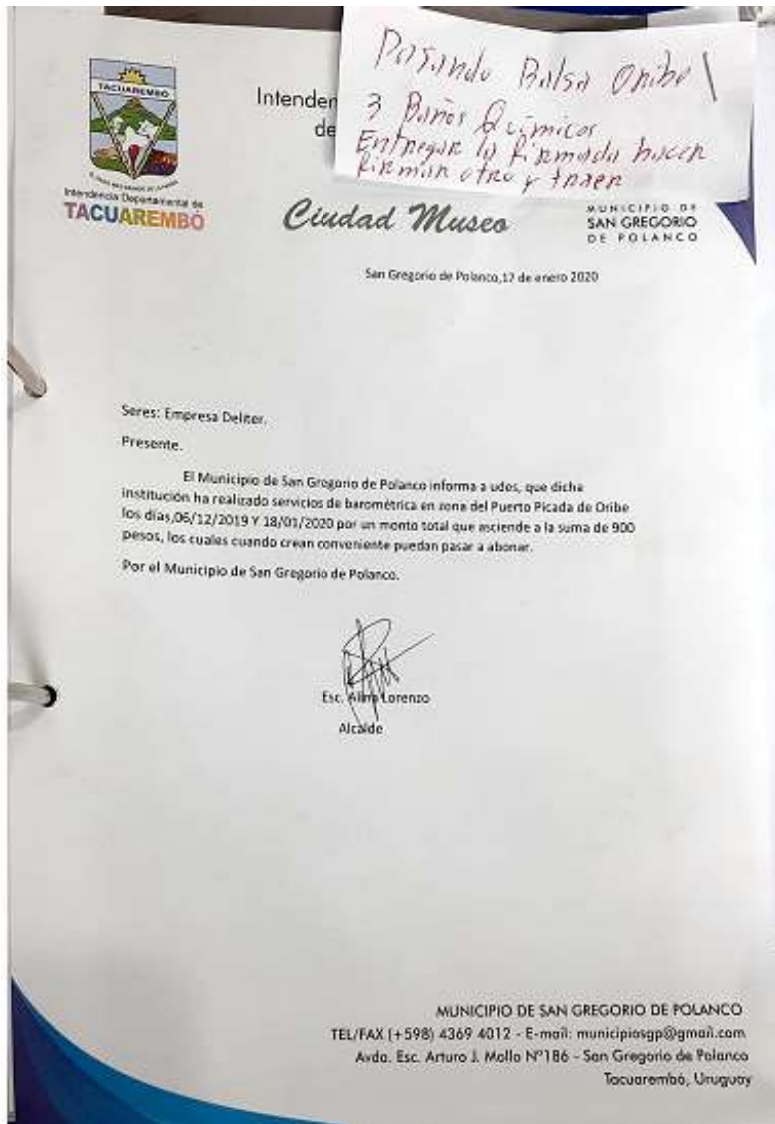
## 2. Auditorías realizadas.

En el período de referencia no se han recibido auditorias ambientales.

## 3. Limpieza de baños químicos

En el periodo de referencia se contó con tres baños químicos, uno en el obrador y dos más en el frente de obra. Los mismos son desagotados y limpiados por el servicio de barométrica del municipio de San Gregorio de Polanco. A continuación se adjuntan los registros de las limpiezas correspondientes:

The image shows a handwritten record on a form titled 'VERIFICACIÓN DE SERVICIO PRESTADO POR CAMIONES BAROMÉTRICOS'. The form is from the 'MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE POLANCO' and 'Obras Sanitarias del Estado'. The handwritten text includes: '3 Baños Químicos' and 'En Picadero de Orbe'. The form fields are filled with: 'El Sr/a Empresa Meliter', 'Domiciliado en Camino Palsa Picadero de Orbe', 'C.I. ...', 'Cuyos factura de OSE se identifica con Cíclo ... N° de Cuenta ...', 'Declaro que el día 1/1 la Intendencia Departamental de Tacuarembó y el Municipio de San Gregorio de Polanco han realizado servicio de evacuación de líquidos residuales de su vivienda.', and 'Firma del Cliente María Victoria Solari 4547015-3'. The date '4/12/2019' is written at the bottom.



#### 4. Residuos sólidos domésticos

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al pañol los tachos para los distintos tipos de residuos en el obrador, con la identificación que corresponde.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de La Paloma, se adjuntan registros:

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



38859

**NOTA DE ENTREGA**

Tel: (598) 2601 0980 | Fax: 2600 5880 | C.P. 1500 | proveedores@meliter.com.uy  
 Av. Italia 6795 | www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Meliter S.A      DIA: 02 MES: 12 AÑO: 19  
 Dirección: e/122

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1	1	Bolsa residuos plásticos		
1	1	Bolsa residuos orgánicos		
1	1	Bolsa residuos papel y Cartón.		

*[Firma]*  
Firma Chofer
*[Firma]*  
Firma Receptor
*[Firma]*  
Firma Capataz

IMPRESOR S.R.L. - 38.000 AL 48.000 x 2 - 15/2017 (25285)      Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosa

38861

**NOTA DE ENTREGA**

Tel: (598) 2601 0980 | Fax: 2600 5880 | C.P. 1500 | proveedores@meliter.com.uy  
 Av. Italia 6795 | www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Meliter S.A      DIA: 20 MES: 12 AÑO: 19  
 Dirección: \_\_\_\_\_

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
	1	Bolsa Residuos plásticos		
	1	Bolsa Residuos orgánicos		
	1	Bolsa Residuos papel y Cartón.		

*[Firma]*  
Firma Chofer
*[Firma]*  
Firma Receptor
*[Firma]*  
Firma Capataz

IMPRESOR S.R.L. - 38.000 AL 48.000 x 2 - 15/2017 (25285)      Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosa

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
 E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
 SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)



38864

**NOTA DE ENTREGA**

Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 1500 proveedores@meliter.com.uy  
 Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliete / Operario: Meliter S.A      DIA: 23 MES: 01 AÑO: 20

Dirección: \_\_\_\_\_

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa residuos plásticos	La Bolsa	Canelones
1		Bolsa residuos orgánicos	La Bolsa	Canelones
1		Bolsa (residuo) papel	La Bolsa	Canelones
		7 Cartón		

     Firma Receptor: \_\_\_\_\_      Firma Copatiz: \_\_\_\_\_

IMPRESIÓN: - 38.051-AL-46.050-0 - 303917-000000      Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Roada

**5. Residuos especiales**

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos se depositan transitoriamente en el obrador, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones desde donde se derivan a los depósitos de disposición con proveedores autorizados por Dinama.

En el periodo de referencia no se gestiono envío de este tipo de residuos a depósito de Canelones.

**6. Mantenimiento y lavado de maquinaria**

No se realizan lavados de maquinaria. El mantenimiento está tercerizado con empresas que cuentan con disposición final de residuos que surgen de los mantenimientos y realizan su disposición final. En caso de tener que realizar tareas de mantenimiento o reparaciones en obra por parte de personal de la empresa, los residuos son depositados adecuadamente en el obrador y luego

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
 E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
 SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)





enviados a depósito central en Canelones para luego gestionar disposición final.

Se adjuntan registros de mantenimientos.

## 7. Canteras

La obra requiere el uso de agregados pétreos de trituración y de agregados pétreos naturales.

Para obtener estos productos se ha habilitado la cantera ubicada en el padrón N° 11340, de la 7ª sección catastral del departamento de Durazno, según Resolución Ministerial adjunta y Aprobación Ambiental de Operaciones adjuntas.

## 8. Personal

Al final del periodo de referencia se contó con 47 funcionarios, de los cuales aproximadamente la mitad son personas de la zona. Estas fueron tomadas a pie de obra para desempeñar, en su mayoría, tareas de medio oficial.

## 9. Listado de proveedores.

Para el cuidado del medio ambiente, se han contratado tres servicios cuyos proveedores y tareas específicas se describen a continuación:

**Petersen SA** - Realizan el mantenimiento preventivo de la maquinaria, encargándose de la disposición final de los residuos generados.

**Municipio de San Gregorio de Polanco** - Se encargan mantener los baños químicos en todos los frentes de obra y obrador.

**Estación de servicio Ancap de San Gregorio de Polanco** - Suministro de combustible en camión autorizado por MTOP en todos los frentes de obra y cantera.

## 10. Trabajos en la ruta y eventos de relevancia

En noviembre comenzó la tarea de ensanche y recargo de la ruta existente, también se realizaron tareas de relevamiento de alcantarillas.



## 11. Subcontratos

En el periodo de referencia no se cuenta con ningún subcontrato.

### **Listado de Proveedores en gral:**

MARGENES DEL RIO S.A. (percoloroetileno, aceites usados)

AFRECOR S.A.(arena contaminada, aceites usados, filtros usados, trapos sucios)

OBRACEL (baterías)



GENEU (neumáticos)

### **Adjuntos:**

- Registros de mantenimientos de equipos
- Resolución ministerial MTOP de inclusión en inventario de canteras para obra pública, cantera padrón N° 11340
- Resolución ministerial DINAMA de AAO , cantera padrón N° 11340.

---



Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo  
E-mail: [meliter@meliter.com.uy](mailto:meliter@meliter.com.uy)  
SitioWeb: [www.meliter.com.uy](http://www.meliter.com.uy)

<b>H. Petersen</b> 		<b>Administración de Contratos CSA</b> <b>Centro de Soporte al Producto</b>			
W.O.:	SC011477	Modelo:	950H		
Contrato:	SA0000436	Serie:	N1A05126		
Tipo de PM	PM3	Horómetro:	10210		
Cliente:	MELITER	Técnico:	LABANDENA		
Administrador CSA	Adrian Gavioli	Fecha:	9/1/20		

**Repuestos y Actividades:**

PM	REVISAR FUNCIONAMIENTO	DE PRODUCTLINK			
PM1	LUBRICAR	MAQUINA			
PM1	REEMPLAZAR	FILTRO COMBUSTIBLE	4526006	CARTRIDGE-GREASE	2
PM1	REEMPLAZAR	SEPARADOR AGUA	1R0762	FILTRO	1
PM1	REEMPLAZAR	FILTRO DE MOTOR	3261644	FILTRO SEP. AGUA	1
PM1	REEMPLAZAR	ACEITE DE MOTOR	1R1807	FILTRO AS - OIL	1
PM1	REEMPLAZAR	ACEITE DE MOTOR	3E9848	ACEITE DE MOTOR 15W40	1
PM1	TOMA-ANALISIS MUESTRA	ACEITE MOTOR	3E9902	ACEITE DE MOTOR 15W40	3
PM1	TOMA-ANALISIS MUESTRA	ACEITE MOTOR	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM1	CHEQUEAR	CORREA(S)	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM1	CORTAR Y ANALIZAR	FILTROS DE ACEITE			
PM1	INSPECCIONAR	TAPONES/FILTROS MAGNETICO			
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	REFRIGERANTE MOTOR	1698373	ANALISIS DE REFRIGERANTE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	REFRIGERANTE MOTOR	4C4600	ANALISIS DE REFRIGERANTE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	DIFERENCIAL DELANTERO	1698373	ANALISIS DE ACEITE	2
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	DIFERENCIAL TRASERO	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	2
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SISTEMA HIDRAULICO	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SISTEMA HIDRAULICO	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SISTEMA TRANSMISION	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SISTEMA TRANSMISION	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	2456375	FILTRO	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO TRANSMISION	3416643	FILTRO	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO TRANSMISION	8H7521	SELLO	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO HIDRAULICO	2254118	FILTRO	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO HIDRAULICO	1440832	FILTRO	1
PM2	LIMPIAR	RESPIRADERO DE CARTER	1600526	SELLO	1
PM3	REEMPLAZAR	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	2456376	FILTRO	1
PM3	REEMPLAZAR	ACEITE TRANSMISION	7X7855	SEA 30 X 20L	2



MANTENIMIENTO PREVENTIVO - H PETERSEN

<b>H. Petersen</b> 		<b>Administración de Contratos CSA</b> <b>Centro de Soporte al Producto</b>		
W.O.:	SC011323	Modelo:	140M	
Contrato:	SA0000368	Serie:	B9D03908	
Tipo de PM	PM4	Horómetro:	8276 Hg	
Cliente:	MELITER	Técnico:	Matias Ferández	
Administrador CSA	John Delgado	Fecha:	09/07/20	

**Repuestos y Actividades:**

PM1	REVISAR FUNCIONAMIENTO	DE PRODUCTLINK			
PM1	LUBRICAR	MAQUINA	4526011	CARTRIDGE-GREASE	2
PM1	REEMPLAZAR	FILTRO COMBUSTIBLE	1R0762	FILTRO	1
PM1	REEMPLAZAR	SEPARADOR AGUA	3261644	FILTRO SEP. AGUA	1
PM1	REEMPLAZAR	SEPARADOR AGUA	5F9144	SELLO	1
PM1	REEMPLAZAR	SEPARADOR AGUA	2208678	SELLO	1
PM1	REEMPLAZAR	FILTRO DE MOTOR	1R1807	FILTRO AS - OIL	1
PM1	REEMPLAZAR	ACEITE DE MOTOR	3E9848	ACEITE DE MOTOR 15W40	1
PM1	REEMPLAZAR	ACEITE DE MOTOR	3E9902	ACEITE DE MOTOR 15W40	3
PM1	TOMA-ANALISIS MUESTRA	ACEITE MOTOR	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM1	TOMA-ANALISIS MUESTRA	ACEITE MOTOR	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM1	CHEQUEAR	CORREA(S)			
PM1	REVISAR NIVEL	ACEITE MANDO FINAL			
PM1	CORTAR Y ANALIZAR	FILTROS DE ACEITE			
PM1	INSPECCIONAR	TAPONES/FILTROS MAGNETICO			
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO FINALES / TANDEM	1698373	ANALISIS DE ACEITE	2
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO FINALES / TANDEM	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	2
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SITEMA DE REFRIGERANTE	1698373	ANALISIS DE REFRIGERANTE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SITEMA DE REFRIGERANTE	4C4600	ANALISIS DE REFRIGERANTE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	EJE(WHEEL SPINDEL)	1698373	FRONT	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	EJE(WHEEL SPINDEL)	4C4600	FRONT	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	TRANSMISION	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	TRANSMISION	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	HIDRAULICO	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	HIDRAULICO	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	2456375	FILTRO	1
PM2	ISNPECCIONAR	INDICADOR FILTRO AIRE			
PM2	PROBAR	FRENO DE SERVICIO			
PM2	CEBAR	SITEMA DE COMBUSTIBLE			
PM2	LIMPIAR	TANQUE COMBUSTIBLE	9X8600	COLADOR	1
PM2	REEMPLAZAR	SISTEMA COMBUSTIBLE	9X2205	FILTER KIT	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO HIDRAULICO	3383540	FILTRO	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO HIDRAULICO	3283655	FILTRO	1
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO HIDRAULICO	1300229	SELLO	1
PM2	REEMPLAZAR	TANDEM DRIVE	4H6112	RESPIRADERO	1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - H PETERSEN

<b>H. Petersen</b> 		<b>Administración de Contratos CSA</b> <b>Centro de Soporte al Producto</b>		
<b>W.O.:</b>	SC011480	<b>Modelo:</b>	330D2	
<b>Contrato:</b>	SA0000427	<b>Serie:</b>	SZK10078	
<b>Tipo de PM</b>	PM2	<b>Horómetro:</b>	5804	
<b>Cliente:</b>	MELITER	<b>Técnico:</b>	LOBBAPETERO	
<b>Administrador CSA</b>	Adrián Gavioli	<b>Fecha:</b>	9/1/20	

**Repuestos y Actividades:**

PM1	REVISAR FUNCIONAMIENTO	DE PRODUCTLINK			
PM1	LUBRICAR	MAQUINA	452-6011	CARTRIDGE-GREASE	2
PM1	REEMPLAZAR	FILTRO COMBUSTIBLE	3608960	FILTRO	2
PM1	REEMPLAZAR	SEPARADOR AGUA	4385386	FILTRO SEP. AGUA	1
PM1	REEMPLAZAR	FILTRO ACEITE DE MOTOR	3223155	FILTRO AS - OIL	1
PM1	REEMPLAZAR	ACEITE DE MOTOR	3E9902	ACEITE DE MOTOR 15W40	1
PM1	REEMPLAZAR	ACEITE DE MOTOR	3E9848	ACEITE DE MOTOR 15W40	1
PM1	TOMA-ANALISIS MUESTRA	ACEITE MOTOR	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM1	TOMA-ANALISIS MUESTRA	ACEITE MOTOR	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM1	CORTAR Y ANALIZAR FILTRO	FILTROS DE ACEITE			
PM1	INSPECCIONAR TAPONES	FILTROS MAGNETICOS			
PM1	INSPECCIONAR CORREAS	INSPECCIONAR CORREAS			
PM1	INSPECCIONAR BATERIAS	INSPECCIONAR BATERIAS			
PM1	INSPECCIONAR DISCONNECT	SWITCH BATERIA			
PM1	CHEQUEAR FRENO	ESTACIONAMIENTO			
PM1	LUBRICAR BARRA	EQUALIZADORA			
PM1	REVISAR NIVEL	ACEITE MANDO FINAL			
PM1	LUBRICAR	GIRO ENGRANAJE/RODAMIEN			
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	REFRIGERANTE MOTOR	1698373	ANALISIS DE REFRIGERANTE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	REFRIGERANTE MOTOR	4C4600	ANALISIS DE REFRIGERANTE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SISTEMA HIDRAULICO	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	SISTEMA HIDRAULICO	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO FINAL DERECHO	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO FINAL DERECHO	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO FINAL IZQUIERDO	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO FINAL IZQUIERDO	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO GIRO TORNAMESA	1698373	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	TOMA-ANALISIS MUESTRA	MANDO GIRO TORNAMESA	4C4600	ANALISIS DE ACEITE	1
PM2	LUBRICAR	PLUMA (BOOM)			
PM2	REEMPLAZAR	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	6I2503	FILTRO	1
PM2	LIMPIAR TANQUE	COMBUSTIBLE	3507735	KIT-CAP-FILTRO	1
PM2	LIMPIAR TANQUE	COMBUSTIBLE	9X8600	SELLO	1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - H PETERSEN



ORDEN DE TRABAJO

N° 5010

CLIENTE: MELTER S.A. FECHA: 11/12/2019

INFORMACION MAQUINA				INFORMACION COMPONENTE MOTOR	
EQUIPO	MODELO	SERIE	HOROMETRO	MODELO	SERIAL
DYNAPAC	CT3000	LKB005043	151		34627085

DIRECCION CLIENTE: San Gregorio de Polanco

CONDICION DE LA MAQUINA	NO OPERATIVO <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input checked="" type="checkbox"/>	PRODUCCION <input type="checkbox"/>	SOPORTE <input type="checkbox"/>	MACHINE DOWN <input type="checkbox"/>
TIPO DE ORDEN DE TRABAJO	DIAGNOSTICO <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO <input type="checkbox"/>	REPARACION <input checked="" type="checkbox"/>	INSPECCION <input type="checkbox"/>	CAMPAÑA <input type="checkbox"/>
	PRE-DELIVERY <input type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO <input type="checkbox"/>	RETRABAJO <input type="checkbox"/>	ENTREGA MAQUINA <input type="checkbox"/>	GARANTIA <input type="checkbox"/>

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA: Diagnostico por perdida de aceite hidraulico

DAÑOS ENCONTRADOS: Se encuentra Oring roto en conexión hidraulica del Cuerpo de Válvula.

TRABAJO REALIZADO: Se realiza limpieza a cuerpo de válvula y manguera para detectar la perdida. Encontrandose una conexión al bloque de válvula con perdida, se desarmaron las mangueras para sacar el conector y reemplazar los Orings.

- Armados y Pruebas del equipo
- Se reemplaza puerto de Medición de la línea ya que tenía perdida también.

RECOMENDACIONES:

REPORTE DE HORAS				REQUISICION DE REPUESTO N°:
DIAS TRABAJADO (FECHA)	INICIO TRABAJO (HORA)	TERMINO DE TRABAJO (HORA)	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES
11/12/2019	8:30	12:00		

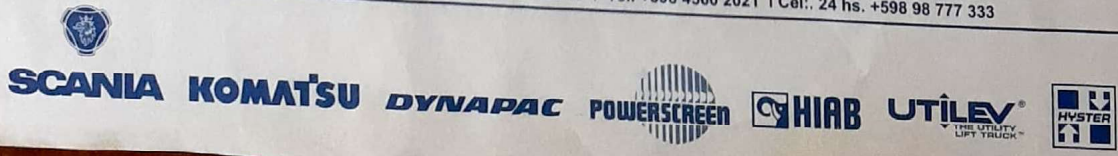
TRABAJO REALIZADO POR: NOMBRE: Darwin Jofele

VEHICULO N°: KM SALIDA: KM DE LLEGADA:

CLIENTE: Julio Paula (FIRMA) Julio Paula (NOMBRE)

TRABAJO TERMINADO  TRABAJO NO TERMINADO

MONTEVIDEO: Cno. De las Tropas 2239 | C.P. 11900 | Tel. +598 23051090 | Fax: Int. 130 | Cel.: 24 hs. +598 99 418 052  
 FRAY BENTOS: Ruta 2, Km 298 (casi Ruta 24) | C.P. 65000 | Tel. +598 4560 2021 | Cel.: 24 hs. +598 98 777 333





ORDEN DE TRABAJO

N° 5011

FECHA: 11/12/2019

CLIENTE: <b>Meliter S.A.</b>		INFORMACION MAQUINA		INFORMACION COMPONENTE MOTOR	
EQUIPO	MODELO	SERIE	HOROMETRO	MODELO	SERIAL
DYNAPAC	CA250	CJBD05726	1165	QSB45	36616809
DIRECCION CLIENTE: <b>San Gregorio de Polanco - La Paloma</b>					
CONDICION DE LA MAQUINA	NO OPERATIVO <input checked="" type="checkbox"/>	OPERATIVO <input checked="" type="checkbox"/>	PRODUCCION <input type="checkbox"/>	SOPORTE <input type="checkbox"/>	MACHINE DOWN <input type="checkbox"/>
TIPO DE ORDEN DE TRABAJO	DIAGNOSTICO <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO <input type="checkbox"/>	REPARACION <input checked="" type="checkbox"/>	INSPECCION <input type="checkbox"/>	CAMPAÑA <input type="checkbox"/>
	PRE-DELIVERY <input type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO <input type="checkbox"/>	RETRABAJO <input type="checkbox"/>	ENTREGA MAQUINA <input type="checkbox"/>	GARANTIA <input type="checkbox"/>

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA: **No Enciende**

DAÑOS ENCONTRADOS: **Maquina No Enciende,**

TRABAJO REALIZADO: **- Se realiza chequeo del equipo donde se chequea sistema electrico se encuentra cable cortado en la fusilera y ficha bajo la cabina con sulfato, se aplica limpieza, se repara el cable, tambien presenta defecto el Botor de freno PARKE.**

RECOMENDACIONES: **Reemplazar Botor de Freno de Estacionamiento.**

REQUISICION DE REPUESTO N°:

REPORTE DE HORAS

DIAS TRABAJADO (FECHA)	INICIO TRABAJO (HORA)	TERMINO DE TRABAJO (HORA)	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES
11/12/2019	12:15	15:30		

TRABAJO REALIZADO POR  
 NOMBRE: **Darwin Fabele**  
 NOMBRE:  
 NOMBRE:

VEHICULO N°:	KM SALIDA:	KM DE LLEGADA:	
CLIENTE:		TRABAJO TERMINADO	TRABAJO NO TERMINADO
<b>[Firma]</b>	<b>Michele Tomera</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FIRMA	NOMBRE		

MONTEVIDEO: Cno. De las Tropas 2239 | C.P. 11900 | Tel. +598 23051090 | Fax: Int. 130 | Cel.: 24 hs. +598 99 418 052  
 FRAY BENTOS: Ruta 2, Km 298 (casi Ruta 24) | C.P. 65000 | Tel. +598 4560 2021 | Cel.: 24 hs. +598 98 777 333





DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
SECRETARÍA

5113

2019-10-3-0004097

*fmc*

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 27 ENE 2020

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el yacimiento de arenisca y basalto (piedra triturada), ubicado en el padrón N°11.340 (parte), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno.-----

**RESULTANDO:** I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de fecha 1° de noviembre de 1992, cuyo material será utilizado en las obras denominadas: “Ruta N° 7, Tramo: 6km000 – 31km950”, ejecutadas por la firma MELITER S.A., en el marco de la Licitación C/122, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen objeciones para la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento descrito precedentemente, por lo que puede procederse al dictado de la resolución pertinente, al amparo de lo preceptuado por el artículo 250 de la Ley N°16.320 de fecha 1° de noviembre de 1992.-----



III) Que asimismo, el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N°349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.--

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de fecha 1° de noviembre de 1992.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de arenisca y basalto (piedra triturada), ubicado en el padrón N°11.340 (parte), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Antonio Bentancor Andregnette.-----

**2°.-** Autorízase asimismo la extracción de aproximadamente 100.000m<sup>3</sup> de arenisca y 2.000m<sup>3</sup> de balasto, en un área de explotación de 15hás.0000m<sup>2</sup>, para su utilización en las obras denominadas: “Ruta N° 7, Tramo: 6km000 – 31km950”, ejecutadas por la firma MELITER S.A., en el marco de la Licitación C/122, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

**3°.-** Establecese que previamente a la extracción que se autoriza, el interesado deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda,



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
SECRETARÍA

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N°349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.----

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación del interesado y demás efectos.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020





**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

Expte. 2019/017123

Y

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE

R.M. 208/2020

Montevideo, 29 ENE. 2020

VISTO: la comunicación realizada por MELITER S.A., respecto de su proyecto de extracción de tosca y piedra partida, ubicado en el padrón N° 11.340, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno (Exp. 2019/14000/017123);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 30 de octubre de 2019, habiéndose iniciado las actividades sin contar con las correspondientes autorizaciones ambientales;

II) que por informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 8 de noviembre de 2019, se realizó una solicitud de información complementaria y se confirió vista a la firma por cuanto se encontraba pasible de ser sancionada con una multa de 300 U.R., por haber iniciado las actividades extractivas, sin contar con las correspondientes autorizaciones, la que fue contestada y evacuada por la interesada, el 20 de noviembre de 2019, aunque sin presentar descargos por la infracción relevada;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 4 de diciembre de 2019, si no se hubiera procedido anticipadamente, hubiera correspondido la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales;

IV) que según dicho informe, las actividades no generarían un impacto ambiental inadmisibles, por lo que se sugiere proceder a convalidar las ya realizadas, autorizar las

restantes, conceder la Autorización Ambiental de Operación, ya que el proyecto no requiere fase de implantación, y continuar con el procedimiento sancionatorio;

CONSIDERANDO: I) que la solicitud realizada no generaría impactos ambientales negativos residuales que puedan ser considerados inadmisibles, por lo que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, convalidándose las obras y construcciones ya realizadas, autorizándose las restantes, y concediéndose la Autorización Ambiental de Operación;

II) que asimismo, habrá de sancionarse a MELITER S.A. con la multa sugerida por el incumplimiento relevado, según se dirá;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, y el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- Convalídase las obras ya realizadas por MELITER S.A., RUT N° 214671920017 y otórgase autorización ambiental para las obras restantes, y Autorización Ambiental de Operación, para su proyecto de extracción de tosca y piedra partida, ubicado en el padrón N° 11.340, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.-

2°.- Las autorizaciones referidas en el numeral anterior, se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

- a) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su análisis y eventual aprobación.
- b) Se deberá respetar una distancia mínima de 20 (veinte) metros a los cursos de agua que se encuentran dentro del área de deslinde de la cantera.
- c) Toda vez que se requiera trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo, se deberán colocar mantas absorbentes de hidrocarburos en el sitio de operación, que actuará de contención en caso de derrame.
- d) Los residuos líquidos de aguas negras y grises que se puedan generar deberán ser gestionados por la empresa proveedora de baños químicos o por servicio de barométrica.
- e) En caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, ya sean éstos sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por un gestor autorizado. El mismo procedimiento deberá ser seguido para el caso de los residuos contaminados con hidrocarburos y oleohidráulicos.
- f) Se deberá presentar a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, dentro de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, un informe de cierre que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciadas, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad, y la posterior al abandono.-

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 1 (un) año, contado a partir del día siguiente al inicio de la ejecución del proyecto y para un volumen total de hasta

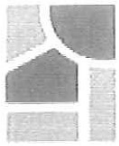
120.000 m<sup>3</sup> (ciento veinte mil metros cúbicos) de material a extraer medidos en banco.-

4°.- Aplícase a la interesada, una multa por un monto equivalente a 300 U.R. (trescientas Unidades Reajustables), por haber iniciado la ejecución de las obras y la operativa de la cantera, sin contar con las correspondientes Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación, de acuerdo con lo establecido por los artículos 29 y 30 del Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

5°.- Intímase a la interesada el pago de la suma indicada, la que deberá ser depositada dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, en la Tesorería de esta Secretaría de Estado (Zabala N° 1432 piso 1, Montevideo), o en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) N° 00155823000027 "MVOTMA Violación Normas Medio Ambientales". En caso de realizar el pago por este último medio, la interesada deberá enviar a la dirección de correo electrónico [atencionalaciudadania@m votma.gub.uy](mailto:atencionalaciudadania@m votma.gub.uy), dentro del plazo antes referido, copia del comprobante de depósito o identificación del número de operación o transacción y número de dependencia, haciendo referencia al número y fecha de la presente resolución.

6°.- Si no fuera satisfecho el importe dentro de dicho plazo, pase a la División Jurídica de la Dirección General de Secretaría a fin de procederse al cobro de la multa por la vía correspondiente.-

7°.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

8º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada, debiéndose remitir copia de esta resolución, al Departamento de Tesorería de esta Secretaría de Estado. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Intendencia de Durazno, y a la Dirección Nacional de Minería y Geología, del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-



Arq. Jorge Fucks  
Ministro Interino  
M.V.O.T.M.A.



MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	03/03/2020 11:56:18	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta informe trimestral de gestión ambiental.

Siga para la prosecución del trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0000764-_c122.pdf	Sí
2	2020-10-3-0000764-_ITGA 1 NOV-DIC-ENE_hoja 2-22.pdf	Sí

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS

MTO		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	03/03/2020 17:11:23	
Tipo:	Enviar	

Pase a la Unidad Ambiental de la División Técnicas de Construcción a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DNI - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	23/03/2020 11:53:19	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra C/122, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	26/03/2020 18:59:22	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	20/05/2020 09:29:03	
Tipo:	Informar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento y consideración sugiriendo la prosecución de trámite correspondiente.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
LONG,RODOLFO

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0000764
Fecha:	20/05/2020 20:48:15
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
LONG,RODOLFO	20/05/2020 20:48:14	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	25/05/2020 13:20:13	
Tipo:	Enviar	

Pase a Análisis y Gestión.

Firmante:
MONTONE, ANNA LUISA



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

epc

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 25 de mayo de 2020.-

Atento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A. para la prosecución del trámite correspondiente.-----



MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	25/05/2020 13:26:56	
Tipo:	Enviar	

Se proyecta trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0000764-_05555555.pdf	Sí

Firmante:	
PALERMO CHIRIMELLI, EMILIANO	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	25/05/2020 13:52:25	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a Dirección General con proyecto de trámite con destino a CVU S.A.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	26/05/2020 10:05:08	
Tipo:	Firmar	

Firma Director General, trámite de folio N° 31.

Actuante:
CIAFFONE, DORA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0000764
Fecha:	26/05/2020 11:04:02
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	26/05/2020 11:03:59	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	26/05/2020 11:35:21	
Tipo:	AUTO- Pase Masivo	

Siga trámite dispuesto.

Firmante:
CIAFFONE, DORA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0000764
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	27/05/2020 08:51:53	
Tipo:	Enviar	

SE REMITE A LA CVU.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
MENONI, MALVINA